

PROPUESTA DE CONTENIDO DE PROGRAMA DE DESARROLLO DE MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA¹

Mecanismo de Participación Ciudadana	COMITE DE OPERACIONES DE LA API PROGRESO.
Ramo o sector	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
Dependencia o entidad	ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO SA DE CV
Área responsable del mecanismo	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

1. Sobre la conformación del mecanismo de participación ciudadana.

Área de oportunidad	En la Entidad se cuenta con un Comité de Operaciones (Mecanismo de Participación Ciudadana), es un órgano de asesoría y consulta en materia portuaria.
Acción a realizar	Informa sobre la estadística del Puerto, la situación operativa del Puerto, y emite recomendaciones relacionadas con el funcionamiento y operación del Puerto.
Meta	Dar a tención al 100% de todos los acuerdos establecidos en dicho Mecanismo el cual está conformado por el administrador portuario, el capitán de puerto y las demás autoridades correspondientes, así como por representantes de los usuarios, de los prestadores de servicios y de los demás operadores del puerto. Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Puertos

2. Sobre la organización del mecanismo de participación ciudadana.

Área de oportunidad	Su funcionamiento y operación se ajustarán a un reglamento interno que se incluirá en las reglas de operación del puerto.
Acción a realizar	Atención a propuestas ciudadanas recibidas por parte de los usuarios del Puerto, así como el seguimiento oportuno a estas, mismas que deberán publicarse en el sitio web de la entidad en el apartado de Participación Ciudadana.
Meta	Se atendió oportunamente a cada una de las propuestas ciudadanas.

3. Sobre el funcionamiento del mecanismo de participación ciudadana.

Área de oportunidad	Será presidido por el administrador portuario y sesionará por lo menos una vez al mes.
Acción a realizar	El Comité de Operaciones (MPC), sesionó de forma ordinaria de manera mensual de acuerdo a su programa de trabajo.
Meta	Llevar a cabo el cumplimiento oportuno del 100% de las doce sesiones en tiempo y forma.

¹ Artículo Décimo cuarto fracción I de los Lineamientos para el impulso, conformación, organización y funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (Diario Oficial de la Federación, 11 de agosto de 2017).

